



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
DECANATO

Visto el expediente virtual N.° CA000020200000030, sobre la Convocatoria, Bases, Cronograma y Tabla de Evaluación del Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado del Colegio de Aplicación San Marcos para el periodo 2020;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resoluciones Decanales Nos 283-D-FE-2020, de fecha 20 de febrero de 2020 y 455-2020-D-FE/UNMSM, de fecha 09 de julio de 2020 se aprobaron la Convocatoria, Bases, Cronograma y Tablas de Evaluación del Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado del Colegio de Aplicación San Marcos, para el período 2020;

Que, mediante Resolución Decanal N° 000476-2020 de fecha 15 de julio de 2020, se dejó sin efecto la Resolución de Decanato N.° 283-D-FE-2020, y la Resolución Decanal N° 000455-2020-D-FE/UNMSM, por las consideraciones que ahí se indican; y en un tercer resolutivo se aprobó las Bases, Cronograma y Tabla de Evaluación del Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado del Colegio de Aplicación San Marcos para el periodo 2020;

Que, mediante Resolución Decanal N° 000570-2020 de fecha 12 de agosto de 2020, se modificó el tercer resolutivo de la Resolución Decanal N° 000476-2020-D-FE/UNMSM de fecha 15 de julio de 2020, en lo que se refiere al Cronograma del Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado del Colegio de Aplicación San Marcos para el periodo 2020;

Que, mediante Oficio N° 00026-2020-CA-FE/UNMSM, de fecha 27 de agosto de 2020, el Director del Colegio de Aplicación San Marcos, solicita que se actualice el cronograma de la convocatoria; por los motivos que ahí expone;

Que, al no cumplirse el cronograma establecido en la convocatoria, aprobada mediante las Resoluciones Decanales indicadas en los párrafos que anteceden, éstas no surten efecto; y

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N.° 30220;

## SE RESUELVE:

1. **Dejar sin efecto** las Resoluciones Decanales Nos. 283-D-FE-2020, de fecha 20 de febrero de 2020, 455-2020-D-FE/UNMSM, de fecha 09 de julio de 2020; 476-2020-D-FE/UNMSM, de fecha 15 de julio de 2020 y 570-2020-D-FE/UNMSM, de fecha 12 de agosto de 2020; por las consideraciones expuestas.
2. **Aprobar** la nueva Convocatoria, Bases, Cronograma y Tabla de Evaluación del Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado del Colegio de Aplicación San Marcos para el periodo 2020; que a fojas ocho (08) forma parte de la presente Resolución.
3. **Elevar**, la presente disposición al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

**Mg. María Emperatriz Escalante López**  
Vicedecana Académica

**Dra. Luz Marina Acevedo Tovar**  
Decana





# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE EDUCACIÓN

DECANATO

## CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE VIRTUAL A PLAZO DETERMINADO 2020

### CRONOGRAMA

FECHAS	ACTIVIDADES
13 de setiembre	- Publicación de Convocatoria en un diario de circulación nacional.
14 y 15 de setiembre	- Publicación de Bases (página web de la Facultad de Educación)
16 y 17 de setiembre	- Presentación del expediente virtual.
18 y 21 de setiembre	Se evalúa virtualmente: - Hoja de Vida - Presentación del postulante (videoconferencia)
22 de setiembre	- Entrevista personal virtual
23 de setiembre	- Remisión de Informe Final de la Comisión de Evaluación
24 de setiembre	- Sesión extraordinaria del Consejo de Facultad, expedición de la Resolución de Decanato y publicación de resultados.
25 de setiembre	- Presentación de Recursos de Apelación

